

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 08 09 01 47 M. and T. 08 36 02 15 T.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA

de la acreditada bodega de

don Manuel G. de Bustamante,

MUELLE, 25.

VINOS DE MESA.

Sin sustancias nocivas de ninguna clase, procedentes de las principales bodegas de la Rioja y Valdepeñas, se detallan al precio de 9 pesetas cántara en el almacén de HERAOLIO SOTO, Alameda Primera, 22.

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para EL ATLANTICO...

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS. Afecciones de los órganos respiratorios INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS, SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

AURRERA!

Fábrica situada en Bilbao, de tubos para agua y gas, columnas y objetos de hierro colado, material de ferrocarriles, construcción de maquinaria, motores hidráulicos. Los señores que deseen enterarse de los precios arreglados de los prospectos y diseños de dicha fábrica se les facilitarán por su representante don Isaac Eguía Bengoa.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La minoría conservadora.

Dos horas próximamente duró ayer tarde la reunión celebrada en el salón de presu- puestos del Senado por los individuos de la minoría conservadora y de la cual di cuenta adelantada en mi carta anterior, así como de los acuerdos adoptados para la discusión del proyecto de ley sobre el Jurado.

Además de la distribución de turnos y demás detalles de que ya tienen conocimiento los lectores, se convino en que el señor marqués de Trives presentaría una proposición incidental sobre asuntos económicos tan pronto como el señor Cánovas apoyase la proposición de cereales en el Congreso.

En el artículo primero de la ley de Jurado la impugnará—como dije ayer—el señor Silvela (don Luis), y la comisión de cuyo nombramiento di cuenta, compuesta de don Manuel Silvela, don Antonio Fabié y don Fermín Hernández Iglesias, examinará el proyecto y redactará el mayor número de enmiendas posibles que defenderán indistintamente.

Renunció admitida.

El Gobierno ha admitido al general Polavieja la dimisión del mando militar de Puerto Rico, quedando dicho señor de cuartel con residencia en Sevilla.

A Puerto Rico no se sabe aún quien irá; pero el que reúne más probabilidades es el general Gofín; en este caso, Armillán reemplazaría a Chinchilla en la Capitania general de Aragón, pasando este, como ya se ha dicho, a la dirección de la Guardia civil.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 1888.

NUM. 11

A vueltas con la fórmula.

El señor Pi ha manifestado á los individuos de la comisión gestora de la coalición que no aceptaba esta sino de tres partidos: el progresista, el posibilista y el federal, que son los únicos organizadores, y que había de establecerse como base la constitución de las Juntas revolucionarias; pero cree que cuanto se trabaje en el sentido de la unión será perfectamente útil porque, las justificadas desconfianzas de los progresistas imposibilitarán todo acuerdo.

Esta tarde se han reunido los individuos de la minoría republicana para cambiar impresiones acerca de la fórmula de conciliación, y no han convenido nada, por lo que volverán á reunirse nuevamente dentro de unos días. Pero el resultado fácilmente puede suponerse cual será: que no se suscribirá la fórmula.

Consejo de ministros.

Esta noche á las diez se reunirán los ministros en el Palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

Este abarcará asuntos de personal y administración. Se cree que tanto la combinación de gobernadores como la militar quedará completamente acordada y resuelta esta noche. También examinarán los ministros la petición de las provincias vascongadas relativas á excepción de quintas en favor de los hijos de los liberales que han defendido la bandera de la legalidad frente al carlismo. No me atrevo á adelantar sobre tan delicado asunto noticia alguna; pero mi impresión es de que el Gobierno no está mal prevenido para resolver de un modo favorable la referida pretensión.

El Consejo despachará también, si le queda tiempo, varios expedientes administrativos, algunos de obras para proporcionar trabajo en provincias á las clases obreras. Entre estos expedientes irá, probablemente, el del Canal de Tamarite, cuya resolución espera con tanta ansia la provincia de Huesca.

Congreso.

La sesión del Congreso no ha empezado hasta las tres de la tarde, dándose lectura, á poco de abrirse, á la proposición del señor Cánovas sobre el recargo en los cereales.

La apoyó el señor Cánovas en un discurso, calificado por algunos de poco pertinente al asunto que defendía.

El señor Puigecerver contestó al orador, viniendo á decir que el Gobierno no era ni libre-cambista ni proteccionista, sino oportunista.

En la reunión que los posibilistas han tenido esta tarde en el Congreso, á la que no ha asistido el señor Celleruelo, han acordado: Que no debe alterarse en lo más mínimo el proceder y método de la minoría; por que presentada la ley del Jurado, y prometidas las demás reformas pendientes, sobre todo la electoral, en declaraciones solemnes del Gobierno, solo hay motivo para perseverar en todo lo acordado.—Que los señores Abarzuza y Almagro intervengan en el Senado en la discusión del Jurado.—Que si el giro de la proposición Cánovas sobre los cereales hiciere necesaria la intervención, hable el señor Maissonave.—Que el señor Gil Berges explique y defienda las disposiciones de los Gobiernos republicanos en el asunto de la indemnización de los súbditos de Inglaterra y de los Estados Unidos, por los perjuicios que se les irrogaran en la guerra separatista.—Y que el señor Castelar defiendan en la discusión del Mensaje los principios del partido, siendo sus discursos la expresión única, legítima y autorizada del pensamiento y aspiraciones de la minoría.

B.

OTRO MONTAÑÉS CON D. ALVARO DE BAZÁN.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi amigo: Usted va á que yo reniegue de su amistad, como renegaba Moratín de los amigos que le querían encerrar á pan y agua, hasta hacerle soltar el Si de las niñas, y otras frioleras semejantes. No puedo con la Parte de los Montañeses, que el serlo me tentó á husmear, y al mismo tiem-

po que me inmita seguir hilando sin tregua, me tienta usted en otro rincón del alma y del corazón, con el centenario del célebre entre los célebres marqueses de Santa Cruz, y con la batalla de Lepanto, y me pone usted de intercesor á un Churrucá. El sin duda no sabe, y quiere saber, que en aquella «más alta ocasión» (que, con permiso de Cervantes, yo creo inferior á la que traemos entre manos) mandaba la galera Ocasión un Pedro de los Ríos: que no sé si sería el mismo que en 1.599 disputaba con mi décimo abuelo paterno la herencia de esta vieja torre; pero si no, sería de la misma vieja cepa, como otro Pedro de los Ríos, uno de los mantenedores en el Paso Honroso de Suero de Quiñones; como el cordobés Pedro de los Ríos, Gobernador de Panamá y Castilla del Oro, cuando Pizarro andaba en busca de lo de los Incas, y como el Conde de Fernan-Núñez, último Capitán General de las Galeras de España, arrinconado, con su estandarte, por los navíos que el Marqués de la Ensenada hacía construir. Yo lo que puedo decir con seguridad es que todos estos Ríos tenían á honra y les servía de espuela traer su origen de La Montaña: pues todavía el primer Conde de Fernan-Núñez, don Alonso de los Ríos Angulo según Salazar de Castro, solicitó ser vecino de este lugar, para ser nombrado Procurador de esta Hermandad de Campo de Suso, en 1.º y 2 de Junio de 1653, ante el Escribano de Reinosa Lope de Quevedo Alvarado.—Téngoles, pues, por montañeses, como ellos se tenían.

Volviendo al de la Ocasión, púdesese presumir lo que haría en la de Lepanto cuando, siendo la única su galera, de las armadas en España, que se agregó á la escuadra del socorro, compuesta de treinta y mandada por el Marqués de Santa Cruz, general de las de Nápoles, se embarcaron en ella el conde de Soriano y otros caballeros italianos, y en ella y las demás del socorro 500 españoles, del tercio de don Diego Enriquez, «de los cuales solo quedaron 50 sanos, ni oficial alguno.» (Relación oficial de la batalla, existente en Simancas.)

Exceso recordar lo demás que esta escuadra hizo, socorriendo el marqués de Santa Cruz á la capitana de don Juan de Austria y decidiendo su triunfo sobre la de Alí Bajá; mientras don Juan de Cardona, con solas cuatro galeras, afrontaba y detenía á quince, que de costado la querían acometer, imitando la maniobra de Uluch-Aalí sobre la Capitana de Malta: maniobra repetida por Nelson en Abukir y Trafalgar y por Jerwis en el cabo de San Vicente; pero que nunca tendría éxito, si los capitanes rutinarios, favorecidos por el viento para apartarse, viraran de bordo para volver sobre los cortados y cortantes, como don Juan de Cardona y don Alvaro de Bazan en Lepanto sosteniendo á los firmes y representando aún á los rendidos, como la Capitana de Malta; y como don Cayetano Valdés al Trinidad, en el Cabo de Jan Vicente.

Torre de Proaño 9 de enero, 1888.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 9 de enero de 1888.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Desde primera hora hay en las tribunas más concurrencia que de ordinario. En la de damas—donde también se ven algunos felices mortales—están, entre otras varias, las marquesas de Molins y de Pozo Rubio, vizcondesa de la Vega, marquesa de Sierra-Bullones, Ruiz, Bascaran, y señora de Canalejas.

En los escaños bastante número de diputados á primera hora.

En el banco azul están los señores Sagasta, Puigecerver, Navarro y Rodrigo y Balaguer.

El señor Dabán: Pide que teniéndose en cuenta una real orden del conde de Tejada de Valdosera, se satisfagan por igual sus haberes á los funcionarios del Ultramar.

El señor ministro de Ultramar dice que no se ha dado orden ninguna de suspensión, y por tanto, que no han dejado de satisfacerse los haberes, aunque puede haber sucedido que hayan sido satisfechos con algún retraso.

El señor Figueroa reclama datos y documentos del señor ministro de Ultramar. El señor ministro de Ultramar promete

remitir los documentos, y se reserva el derecho de contestar á la interpelación. (Ocupan el banco azul los señores Moret y Albareda).

El señor ministro de Fomento contesta al señor Ansaldo, que dirige una pregunta sobre el descarrilamiento de Avila, manifestando que se han cumplido todos los reglamentos y disposiciones que al caso se refieren, y que instruida causa criminal, es preciso esperar el fallo de los tribunales.

Proposición del señor Cánovas.

Se da lectura á esta proposición, y el presidente concede al autor la palabra para apoyarla. (Espectación).

El señor Cánovas comienza rechazando la especie por ahí propalada, de que si el partido conservador apoyaba esta proposición, lo hacía con el único y exclusivo objeto de dificultar y obstruir la discusión del Mensaje. ¿Qué obstruccionismo—dice—puede atribuirse á un partido que ha tenido la tolerancia de transigir con un proyecto, tal como el de lo contencioso-administrativo, mientras se discutía en el Senado la contestación al discurso de la Corona?

Explica la teoría constitucional que el orador entiende de la verdadera, diciendo que no es de la prerrogativa del Gobierno responsable, ni lo es de la mayoría actual, ni tampoco de ninguna mayoría futura—porque se trata de un asunto que es de la patria—opone á que en el momento actual pueda la minoría conservadora discutir ampliamente la proposición que tiene presentada, y por lo tanto, que al hacerlo, no se resentirán ni se vulneran las relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados.

Peró hay más—añade—el debate del Mensaje es un debate familiar, puramente de partido, y el que hemos de sostener con motivo de la proposición que he tenido el honor de presentar, es más alto, más interesante, más trascendental, puesto que afecta á los grandes intereses de la patria. (Muy bien, muy bien en la minoría conservadora).

Con la elocuencia que es en el orador habitual, y con el conocimiento en esta como en todas las materias, que todos le reconocen, el Sr. Cánovas explica el concepto del Estado tal como lo entienden los conservadores y de la manera que lo definen los radicales, para venir á parar en que de este modo distiute de entender el concepto del Estado, nacen teorías del proteccionismo y del libre cambio.

El partido conservador define el concepto del Estado diciendo que es el derecho que este tiene á intervenir y regularizar todas las funciones públicas que se relacionan con los cambios y el trabajo nacional. Podrá esto ser proteccionismo, pero será siempre y con seguridad la buena y la verdadera teoría. Esta teoría proteccionista la atenúa después el orador diciendo que los hombres de Estado amantes de su patria, cuando se hallan al frente del Gobierno, amoldan sus actos, en materias económicas, á las necesidades del país, sin exageraciones reaccionarias, que serian odiosas. Esto dice que hizo el partido conservador cuando fué poder, y esto añade que hará cuando lo vuelva á ser.

Declara que todavía en materias económicas es más proteccionista para sus adentros que todo lo que esta tarde pueda decir.

Dice que no comprende cómo hay un Gobierno que, conociendo la situación desdichada de España, se opone á seguir el camino de la protección que le trazan otras naciones, todas ó casi todas las de Europa, con medios más vigorosos y potentes que los nuestros, con el suelo menos esquilmo, con capitales propios y con maquinarias que hagan un cultivo más próximo, rápido y fácil. (Muy bien, muy bien; aplausos en la minoría conservadora.)

La lucha por la vida que arranca de la naturaleza misma del hombre, alcanza ya á las naciones, á los pueblos entre sí, y si es triste el ver que esta lucha de los individuos tiene por limite la muerte, figuráos lo que sucederá con las naciones que entre sí se devoran, que tienen que sostener esa tremenda lucha por la vida. (Muy bien, muy bien.)

No hay que dudarlo; por el camino que vamos, siendo esta nación española una de las más atrasadas en el terreno material, tendremos que emigrar á otros países, á otros suelos, á otras naciones más productivas y feraces. (Aprobación en los conservadores; rumores en los otros bancos.)

Dice que no hay otro remedio para vivir en estas naciones atrasadas, que procurar la armonía y la unión entre el productor y el consumidor, que, después de todo, son una misma persona, para de este modo sostener la lucha por conveniencia de todos; y en último término—dice—al que no le convenga, abiertas tiene las puertas de Europa para la emigración.

En todo sistema de gobierno se dan contradicciones y antinomias; la protección es difícil por el momento en que sea necesario realizarla; pero no se protege cuando no es preciso; debe protegerse cuando es conveniente, y siempre cuando es necesario.

Entrando en la justificación de lo que se pide en su proposición, dice que por mucha que sea la competencia, y por grande que sea el talento, y desde luego lo reconoce en el actual ministro de Hacienda, no puede sospecharse que se le haya ocurrido un sistema económico que mejorase el estado del país y su crisis económica; sistema que no ha encontrado ningún otro hombre público ni en Alemania, ni en Italia, ni en Portugal, ni en Francia mismo.

Hablando del crédito agrícola, dice que esto es una quimera en el estado en que el país se halla.

Manifiesta que el país productor, tan agobiado por las cargas públicas, al ver su situación y el antagonismo de escuela que desde el gobierno se opone á la rebaja del arancel, solo se fija en esa rebaja ansiada é ilusoria de la contribución.

Declara que no habrá tal rebaja, y que en todo caso, si existe, ha de redundar á la larga en contra de la agricultura, porque este gobierno representa en su paso por el poder 34 millones de aumento en los gastos del personal, y saldrá sus presupuestos del año próximo con 70 ó 75 millones de déficit.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Fili... Puntos de venta en la población... Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de a Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.—Balnearios de a provincia. Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

Si alguien que crea que esta actitud del partido conservador obedece á deseos de bienandanzas ministeriales; si hay alguien que impulsado por los huracanes de las pasiones políticas, entiendo que en nuestra situación tiene por fin impacencias de poder, tanto peor para quien así piensa. Yo no tengo benevolencias ni pesimismo; me encuentro en la propia situación de espíritu que me encontraba el primer día de la legislatura de estas Cortes. No está el país, ni por lo tanto, el poder, para apetecido. Pero esto no obstante, el partido conservador, que está dispuesto á no tolerar aumento ninguno en los gastos, ni nada que al país afecte; que no desea el poder, tampoco lo rehúsa el día en que sea necesario su concurso y sus procedimientos para el bien público.

Repíte que cuando ocurrió la muerte de S. M. el rey, el aconsejó á S. M. la reina que llamara á otro partido, puesto que le había; entre otras razones, para evitar que tuviera visos de verdad la fatídica frase de los obstáculos tradicionales.

Pero si bien es verdad que bajo el punto de vista del interés público nos encontramos entonces en un instante difícil en la historia, no lo es que el partido conservador temiera, y si aconsejó la subida del partido liberal fué porque, conociéndolo, sabía que no había de conformarse con la mansedumbre que el conservador á ser oposición.

El señor Martínez Luna. No, no. Pido la palabra. (Rumores.)

El señor Cánovas. Si su señoría lo cree así, yo entiendo lo contrario y por eso lo he dicho, y aún he llamado algo, porque si hubiera de decir lo que ya no es nuevo, porque lo he manifestado en otra ocasión, añadiría que si en aquellos momentos difíciles en realidad, el partido conservador hubiera estado seguro de que el partido liberal observaría con él la misma conducta que nosotros hemos observado, entonces, salvando los respetos debidos, no hubiera tenido inconveniente en continuar en el poder.

Volviendo á la cuestión económica, dice que su proposición es un remedio á la crisis agrícola que atravesamos, y como es un remedio, pide á todos que lo voten con arreglo á sus sentimientos.

(Aprobación en la minoría conservadora.)

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Cánovas, empezando por protestar de las palabras del jefe de la minoría conservadora, respecto á la situación en que subió al poder el partido liberal.

Esas palabras del señor Cánovas han venido—dice—á empuñecer el debate, y yo no puedo menos de protestar contra ellas, porque demasiado sabe su señoría que no son hoy, ni con mucho, las mismas las circunstancias en que su señoría dice que dió los consejos de que nos ha hablado esta tarde. (Aprobación.)

Entrando en la proposición, extraña el que el Sr. Cánovas haya apoyado, buscando antes las firmas de las eminencias de su partido, la proposición que se discute, y no se explica este afán de debatirla, á menos que no vaya envuelto en él un interés de emulación por el mero hecho de habersele adelantado en este asunto los reformistas. (Muy bien, muy bien.)

En este concepto, pide al Congreso que no acepte la proposición del señor Cánovas; que, además, podría afectar la ley de relaciones de los cuerpos colegiados.

El partido liberal—dice—no es proteccionista ni es libre-cambista; el ministro que habla no está tocado de exageraciones de escuela: pero entiendo honradamente que las teorías prohibitivas sustentadas esta tarde por el señor Cánovas en materia arancelaria, no pueden traducirse en nada práctico y científico para el país, y por eso no puedo adoptarlas.

Las aceptaría desde luego si las creyera beneficiosas; que cuando del bien del país se trata, yo pospongo, ocupando sobre todo este puesto, mis propias convicciones.

A las doctrinas sostenidas por el señor Cánovas, el orador opone otras de orden práctico para demostrar que si los radicalismos en el sentido de la reciprocidad, son fatales, no lo son menos esos otros radicalismos en sentido prohibitivo.

En último término—dice—para resolver la crisis porque atravesamos, es preciso resolver el problema de producir barato.

No es que yo tenga un plan completo y absoluto por el cual en un momento dado pueda concluir con la crisis económica que atravesamos, porque esto no se consigue sino á la larga é introduciendo reformas en la tributación hasta llegar á la igualdad de los impuestos; impulsando el libre tráfico; facilitando los medios de producción; dando movimiento y actividad á las obras públicas, con objeto de abrir caminos al cambio de productos. Pero á pesar de esto y por cima de esto, que es lo que los Gobiernos pueden hacer, es preciso que los ayuden los esfuerzos de los agricultores.

En los Estados Unidos, por ejemplo, aparte de las ventajas de aquel suelo casi vírgen, gran parte del desarrollo que allí ha elevado la producción, se debe á la iniciativa individual, admirablemente secundada por las ventajas de la asociación.

Luego, si leyerais las Memorias Comerciales, veriais que los cónsules dicen que todas las naciones se agitan, se mueven, dan impulso á su agricultura, tratan de mejorar sus productos para resistir con ventaja la competencia; pero España no da señales de actividad, y esto desconsuela, y además, nos coloca en esta difícil situación en que nos hallamos por nuestra propia incuria.

Expone los motivos que el Gobierno tiene para creer que la rebaja en los impuestos y en los gastos ha de contribuir necesariamente al alivio de la crisis agrícola.

Niega que este Gobierno haya gastado 34 millones de pesetas en aumento del personal, y dice que esto son afirmaciones de espíritus meridionales, como aquella otra de que iba á llegar un día en que no podríamos vivir en España y nos tendríamos que ir á poblar no sé qué terrenos incultos del Africa ó de otros países. (Risas; muy bien.)

Otro tanto ha deducido de la Deuda flo- tante.

El señor Cos-Gayón: Ha aumentado 36 millones.  
 El señor ministro de Hacienda: Pues qué, ¿esos 36 millones se los aplica S. S., que ha sido ministro de Hacienda, solamente a este Gobierno?  
 (El señor Cos-Gayón interrumpe varias veces, y el ministro le dice que si quiere, él se sentará para que hable.)  
 El señor Presidente (Martos) dirigiéndose al señor Cos-Gayón: Los señores diputados moderarán los ímpetus de su juventud. (Grandes risas.)  
 El señor ministro de Hacienda dice que no obstante las explícitas manifestaciones del presidente del Consejo, respecto a que las reformas militares no aumentarían los gastos, el señor Cánovas ha hablado de que costarían 26 millones, lo cual no es exacto ni puede afirmarse discutiendo como debe discutirse.  
 El señor Villaverde: Hay que probarlo.  
 El señor ministro de Hacienda: ¿Por qué no se va a probar si con estos debates que no los conservadores promueven parece que no quieren que se lleve nunca a la discusión de las reformas presentadas por el Gobierno? (Muy bien, muy bien.)  
 Termina suplicando a la Cámara que deseché la proposición del señor Cánovas.  
 El señor Cánovas rectifica, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso.  
 Habla el señor López Domínguez para decir que votaría en contra de la proposición.  
 El señor Gamazo dice que él cree inevitable el aumento de los derechos arancelarios para los trigos; pero que si se encuentran otros medios, los aceptaría; que sus teorías económicas están más cerca del señor Cánovas que del señor ministro de Hacienda, y que se abstiene de votar, a fin de evitar conflictos con la otra Cámara.  
 El señor Cánovas pregunta al gobierno si apoya el dictamen pendiente en el Senado.  
 El señor Alonso Martínez se levanta a explicar la interrupción que hizo al señor Cánovas.  
 También interviene el señor Sagasta en el debate para decir que el Gobierno recababa su libertad de acción en este asunto, y que con una serie de medidas procurará remediar el problema económico.  
 Concluye aconsejando a la mayoría que vote en contra de la proposición.  
 Se desecha por 134 votos contra 60.

DIPUTACION.

Ayer—no hoy, como por error material, hubimos de decir en la reseña publicada en el último número de EL ATLANTICO—reanudándose, a la hora de las doce de la mañana, la sesión extraordinaria de la Diputación provincial, presidiendo el señor García Obregón.  
 Asistieron los diputados señores Abascal, Alonso, Celis, Cuevas (don Laureano), Díaz Pedraja, Díez Ulzurrun, Echavarría, Echegaray, Fernández Baldor, González Corral, Hoyos, Ibarra, Ilisástegui, Lanuza, López Dóriga, López del Rivero, Muñoz, Peña y Conde, Piñal, Ruiz y Sainz Trápaga.  
 Quedó sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que la Diputación, asistiendo al concurso abierto por real decreto de 9 de Diciembre último, eleve al ministerio de Fomento todas las proposiciones presentadas ofreciendo fianca para establecer en nuestra provincia una Granja-Escuela-Experimental.

Se dió cuenta del expediente sobre nombramiento de Depositario de fondos provinciales, leyéndose:  
 1.º Un dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo que se desestime la solicitud del aspirante don Juan Herrero por haberse presentado fuera del plazo señalado por la Diputación; que estando dentro de ese plazo las instancias de los otros dos pretendientes, don Eduardo Diestro y don Enrique Piñal, y considerando á ambos igualmente dignos, designe la corporación provincial al que, entre los dos, ha de ocupar la plaza; y que se desestime la instancia presentada por el señor Diestro en solicitud de que, antes de procederse al nombramiento, se pregunte por la presidencia si alguno de los señores diputados que en él han de tomar parte es pariente de los aspirantes dentro del cuarto grado; y  
 2.º Un voto particular suscritos por los señores Muñoz, Lanuza y Hoyos, proponiendo que se declare que la solicitud del señor Herrero se ha presentado dentro del plazo fijado para admitirlas, pudiendo, por tanto, dicho señor optar ahora á la plaza de Depositario.

Después de pedir un señor diputado que quedara sobre la mesa el asunto y otro que se declarase urgente, el señor presidente abrió discusión acerca de la urgencia promoviendo un animado debate en el cual tomaron parte los señores Díaz Pedraja, Lanuza, López Dóriga, Alonso y Piñal.  
 Declarado el punto suficientemente discutido se declaró urgente por los votos de los señores Hoyos, Ilisástegui, Alonso, Abascal, Echavarría, Muñoz, Ruiz, González del Corral, López Dóriga, Fernández Baldor, Peña y Conde, Piñal Sainz Trápaga, López del Rivero y señor presidente contra los de los señores Lanuza, Díaz Pedraja, Celis, Ulzurrun y Cuevas.  
 A continuación se sometió á discusión el

voto particular de los señores Muñoz, Lanuza y Hoyos, siendo aprobado por los de los señores Hoyos, Echavarría, Muñoz, Ruiz, González del Corral, Lanuza, López Dóriga, Ibarra, Díaz Pedraja, Fernández Baldor, Peña, Piñal, Echegaray, Cuevas, Celis, Ulzurrun y señor presidente y votando en contra los señores Ilisástegui, Alonso, Abascal, Sainz Trápaga y López del Rivero.

Leído después el dictamen de la Comisión fué aprobado también con la adición del mencionado voto particular, suspendiéndose seguidamente la sesión por cinco minutos.

Abierta de nuevo se procedió al nombramiento de Depositario, entre los tres aspirantes, dando la elección, que se verificó por papeletas, el siguiente resultado:

- Don Enrique Piñal Zorrilla. 12 votos.
- Eduardo Diestro. . . . . 6
- Juan Herrero. . . . . 3

Papeletas en blanco. . . . . 1  
 Quedó, por tanto, nombrado Depositario de fondos provinciales el señor Piñal.

Se acordó conceder un socorro de treinta reales al mes para que atienda á la lactancia de sus hijos gemelos, á don Joaquín Haro, vecino de Bárcena de Cicero.

Y se suspendió la sesión que continuará hoy á la misma hora de las doce de la mañana.

SECCION DE NOTICIAS.

Los Ayuntamientos de Arredondo, Luena, Santillana y Laredo, durante el presente mes, y el de Val de San Vicente en el término de doce días, admitirán las relaciones justificadas del alta y baja ocurrida en la riqueza de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, que han de servir de base para formar el apéndice al amillaramiento para el reparto del año económico próximo.

Con cargamento de mineral de hierro ha salido de Castro Urdiales para Newport el vapor inglés *Prince Soltyskoff*.

El Juzgado instructor de esta capital, cita y emplaza á Dolores García ó Victoria Gutiérrez Flores, cuya última residencia conocida era en la Habana, para que, en el término de diez días contados desde la inserción del edicto en los periódicos oficiales de Madrid y aquella ciudad, se constituya en prisión en esta cárcel, por hallarse así decretado en causa que se le sigue por el delito de estafa.

A consecuencia de un accidente ocurrido en una de las calderas de la draga *Santander*, y á cuya reparación se está procediendo por cuenta de la casa constructora, se suspendieron en estos últimos días los trabajos de dragado, los cuales se han reanudado ya con regularidad. El celoso señor Gobernador civil estuvo ayer tarde á bordo de la mencionada draga recién adquirida por la Junta de obras del puerto, y parece que hubo de juzgar de escasa importancia el percance, que según algunos se había exagerado bastante.

Tenemos entendido que tan pronto como el constructor, Mr. Satre, se enteró del caso, dió órdenes telegráficas al jefe maquinista que le representa en el tren de limpia para que atendiera inmediatamente á dicha reparación, la cual es de su cuenta así como cuantas puedan ocurrir por análogos motivos dentro del plazo trimestral de la garantía.

Lotería.

Hé aquí, por orden de importancia de los premios, los números á que han correspondido los veinticuatro mayores en el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer en Madrid, y los cuales nos fueron transmitidos ayer por telégrafo:  
 11.943; 17.037; 13.588; 11.926; 11.573; 18.238; 18.043; 4.377; 21.952; 10.433; 9.254; 19.464; 6.316; 8.855; 20.909; 9.022; 9.155; 11.067; 13.249; 20.466; 13.460; 13.175; 3.304; 2.904.

Anteayer se cometió un robo de metálico en la fábrica de licores que don Manuel Gil posee en la calle de San Fernando.

Los cacos entraron, forzando una ventana accesoria, y se llevaron unas 150 pesetas que hallaron á mano.

La guardia de seguridad y vigilancia capturó ayer á dos individuos, supuestos autores de este robo, ocupándoles en el acto de la detención dos llaves ganzúas, con las cuales les puso á disposición del Juzgado.

Dos amas de casas de huéspedes promovieron ayer un gran escándalo en la calle de Méndez Nuñez, llamando largo rato la atención del público.

Nada menos que siete preguntas, sin maticia, dirige un colega de Barcelona al Alcalde de Gracia, para que le diga si es cierto que el profesor de música de la Escuela Municipal, se dedica á emular al finado Luis Blanc, fundando compañías cómicas con los alumnos, desatendiendo la educación y cerrando la escuela algunos días, en busca del lucro que le produce la explotación de los niños en los teatros.

El Ayuntamiento de Barcelona tiene ya impresos en varios idiomas, los prospectos de un proyecto, en virtud del cual podrá venderse al detall, dentro del Palacio de la Industria de la Exposición, mediante el pago de 100 pesetas por metro superficial, ya sea de planta ó de mostrador.

Los tenderos y comerciantes de aquella ciudad están que trinan con el tal proyecto, alegando que, mientras los productos extranjeros destinados al certámen, están exentos de contribución industrial y tienen grandes rebajas en los transportes y facilidades en el despacho de aduanas, ellos tendrán que declararse en huelga forzosa, por no poder sostener la competencia.

El Juzgado de Santoña cita, llama y emplaza á don Policarpo López Ortiz, natural de Riaño, Ayuntamiento de Solórzano, para que por sí, ó por medio de procurador, comparezca á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaría de su madre doña Josefa Ortiz Sierra, sustanciado de oficio, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá adelante el juicio.

El Juzgado de Laredo ha declarado con derecho electoral para diputados á Cortes á don Julián Ortiz de Azuda, don Angel Blanco Quintana, don Ramón Bahón Morilla, don Ramón Calzada Sopena, don Mateo Echavarría Burtio, don Miguel Bengochea López, don Tomás Bozar Alvear, don Eduardo López Mazón y don Manuel Trápaga Somarriba.

Don Pedro Canillo, vecino de Madrid, ha sido autorizado para retirar de esta aduana una caja conteniendo cinco escopetas que le remiten del extranjero.

Vacante la plaza de médico municipal del Ayuntamiento de Aguayo, por cumplir el contrato existente con el que la desempeña actualmente, los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro del plazo de 4 días. La dotación es de 100 pesetas anuales.

Habiéndose omitido algunos Ayuntamientos al señalar por la Diputación provincial los días en que debían presentarse las amas de cria al cobro de sus haberes, devengados en el primer semestre del actual año económico, se anuncia que las que residen en los Ayuntamientos de Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Meruelo, Noja y Santoña, deberán acudir al cobro el día 27 del actual.

La nueva plaza de toros de Gijón se inaugurará el verano próximo habiéndose contratado al efecto los diestros Mazantini y Guerrita que lidiarán toros de las ganaderías de Veragua, Orozco y Colmenares.

El Ayuntamiento de Vitoria, justamente alarmado por la existencia de 30.352 kilogramos de pólvora en aquel polvorín, ha acudido al capitán general de las provincias Vascongadas comunicándole los temores que asaltan á aquel vecindario, ante la posibilidad de una explosión. La autoridad militar, para tranquilizar al vecindario, ha pedido autorización para trasladar parte de dicha materia á San Sebastián y Bilbao.

En la semana anterior se declaró un incendio en la parte del Seminario Conciliar de Astorga ocupada por el señor Obispo de aquella diócesis, siendo pasto de las llamas la biblioteca, varias ropas y algunos cuadros de mucho valor artístico.

Una correspondencia fechada en Montevideo el 7 de diciembre último, dice que la seguridad en aquella población es un mito y refiere el hecho de que un *guardia de Corps* disparó la noche anterior á las ocho y media, y en plena vía pública, dos tiros á quemarropa contra un pacífico transeunte, por habérsele figurado que quería asesinar al presidente de la república, señor Fajes. También apareció asesinado en Mercedes, á la puerta de su imprenta, el periodista señor Coello, susurrándose que los autores son

allegados al jefe político, fundándose estos rumores en que se ha hecho desaparecer un poncho que los asesinos olvidaron junto al cadáver.

Laméntase el firmante de la carta, de la situación apuradísima porque atraviesan los inmigrantes franceses, italianos y españoles que arriban á las costas del Plata.

La Dirección de administración local del Ministerio de la gobernación ha remitido al gobierno civil de esta provincia una real orden, resolutoria de una competencia suscitada entre los Ayuntamientos de Terradillos (Palencia) y Valdaliga (Santander), sobre mejor derecho de inclusión de Sebastian Jarez de la Bastida en sus alistamientos respectivos para el primer reemplazo de 1885, decidiéndola en favor del Ayuntamiento de Valdaliga.

El Juzgado de Cabuérniga llama y emplaza á Manuel de Cos y Cos, natural de Santotis, ayuntamiento de Tudanca, y cuyo paradero se cree sea Zaragoza, para que en el término de 10 días comparezca en dicho Juzgado á fin de notificarle una providencia dictada por esta audiencia en causa que por lesiones á Antonio Alonso se le sigue.

En breve empezará á funcionar en Barcelona un *Asilo nocturno de la Misericordia* para recoger de noche á todos los desvalidos que carezcan de hogar y sustento facilitándoles albergue y cena por la noche y desayuno por la mañana. Este benéfico establecimiento será sostenido por las dádivas de las personas humanitarias que comisiones de señoras pasarán á recoger á domicilio, depositando el importe de las colectas en el *Banco de Barcelona*.

El hospital provincial de Valladolid amenaza inminente peligro por su estado ruinoso.

Hace pocos días se han desprendido varias piedras, y ante el temor de que pueda ocurrir alguna desgracia, el concejal señor Rubio ha hecho presente á la Alcaldía la necesidad de acudir á la Diputación para que se tomen las medidas necesarias con la urgencia que el caso requiere.

Noticias de Cuba.

Por la vía de Cádiz recibimos ayer noticias de Cuba que alcanzan al día 25 del mes último las directas de la Habana, y al 28 las procedentes de Nueva York.

Con motivo de la colocación de dos luces en las boyas que marcan la entrada del puerto de la Habana y de las que hicimos mención oportunamente, el señor capitán de aquel puerto ha dictado, con fecha 15 de diciembre, las instrucciones siguientes:

Los capitanes que á su recalada de noche al puerto deseen tomarlo inmediatamente, observarán las siguientes prescripciones.

1.ª—Colocarse como á dos millas de la Boca, buscando á dicha distancia el abra de ella, que conocerán fácilmente por las luces interiores de los muelles, en el arribamiento aproximado del S. E. 1/4 E. (C.º)

2.ª—En tal situación dispararán un cohete ó luz Bengala, que le será contestado de igual manera desde el muelle de la Capitania, indicándoles que sale el Práctico. Los correos podrá además disparar un cañonazo.

3.ª Hecho esto, y tras un intervalo prudencial para dar tiempo á la salida del bote, harán poco á poco por la Boca, en el arribamiento de ella ya recordado, hasta quedar á menos de una milla, esperando entonces los destellos de luz que repetidamente les enseñará la embarcación del práctico, maniobrando para recogerlo.

4.ª Cuando las circunstancias del mal tiempo y mucha mar afuera, impidan la salida del práctico de entre boyas, y la necesidad oblige sin embargo al Capitán á entrar, podrán verificarlo en la inteligencia que en la boya de San Telmo se colocará una luz verde, y otra roja en la de los Apóstoles, que son las que hay que dejar por estribor y babor respectivamente, cuidando de buscarlas ligeramente abiertas, (casi enfiladas) al S. 55.º E. (C.º) con cuya proa irán francos de la boya y restinga de la Punta. Téngase presente, que no hay cuidado ninguno en atracar el frontón del Morro hasta menos de un cable, poniendo el faro N. E. (C.º) y desde allí buscar por la mura de babor la luz roja de los Apóstoles, que es la primera de las que marcan el canal de noche. Ya entre ella, y la verde de San Telmo, encontrarán el Práctico, que les hará señales con la luz de su bote, y con el que seguirán para adentro.

5.ª—Si la primera señal del buque no fuera contestada de tierra, la repetirán hasta tercera vez con intervalos de diez minutos, significando la falta de contestación, que hay

peligro ó obstáculos para tomar el puerto de noche.

—El Centro de Detallistas de viveros de la Habana ha enviado un telegrama felicitando al general Salamanca por su discurso pronunciado en el Senado el 17 de diciembre último.

—Habana, 27 de diciembre.—En el ingenio *Valladares*, situado en la jurisdicción de Matanzas, ocurrió ayer la explosión de una caldera resultando heridas nueve personas.

Dicen de San Juan de Puerto Rico, con fecha 27 de diciembre:

«El puerto de Aguadilla, en Puerto Rico, como el de Baracoa en Cuba, ha sufrido importantes desperfectos por efecto de una ola enorme que destruyó cincuenta y tres casas y penetrando en el cementerio, demolió las obras de mampostería, llevándose once cadáveres. Como en Baracoa, la ola procedió del Norte.»

El bergantín español *Cecilia Río Grandense*, que de Cárdenas se dirigía á Barcelona con aguardiente y azúcar, se perdió totalmente en Abaco ó Lucaya (Bahama) el día 3 de diciembre próximo pasado salvándose la tripulación.

*Las aduanas de Cuba.*—La *Gaceta* de la Habana ha publicado un estado de las cantidades recaudadas en todas las administraciones y colecturías de Aduanas de esa isla durante el mes de octubre de 1887, comparadas con igual periodo anterior.

He aquí las distintas aduanas y su recaudación respectiva:

Habana, pfs. 630.345,18; Matanzas pesos fuertes 34.041,50; Cuba, pfs., 61.470,88; Cárdenas, pfs. 22.172,62; Cienfuegos, pesos fuertes 57.982,28; Sagua, pfs. 562,58; Nuevitas, pfs. 1.890,76; Manzanillo, pfs. 1.738,43; Caibarien, pfs. 5.618,82; Gibara, pesos fuertes, 12.722,17; Baracoa, pfs. 4.075,18; Zaza, pfs. 1.011,74; Guantánamo, pfs. 14.208,94; Santa Cruz, pfs. 737,96. Total, pesos fuertes 915.972,18. En 1886, pfs. 1.089.299,66. Diferencia á favor de 1886, pfs. 173.527,48.

Durante el expresado mes de 1887 se han dejado de percibir por consecuencia de las rebajas arancelarias decretadas, 254.525,51 pesos.

—La *Fraternidad* de Pinar del Río publica favorables noticias sobre la próxima cosecha en Vuelta Abajo. La lluvia de estos últimos días ha venido á favorecer la siembra de la aromática hoja vuelta-bajera, prestándole uno de los mejores elementos para su lozanía y crecimiento.

—La prensa más sensata y conservadora se ocupa con alarma de la intolerable sucesión de crímenes que se suceden en la Habana. Una comisión de comerciantes é industriales vecinos de la Habana, se ha presentado al Gobernador general para exponerle algunas consideraciones acerca del asunto. Su Excelencia recibió á los comisionados con su acostumbrada benevolencia, ofreciéndoles hacer cuanto dependiese de sus facultades para atajar un mal que deploraba como el primero, y después de esto llamó á los señores Presidentes y Fiscal de la Audiencia para consultar con ellos las medidas más apropiadas, con el fin de que los procedimientos fuesen más pronto y eficaces para el castigo de los crímenes.

—Dicen de la Habana, con fecha 25 de diciembre, que ha sido puesto en libertad, mediante el pago de un rescate de pfs. 3.000, el señor don León Torres, propietario de la hacienda «El Realeño» en la jurisdicción de Matanzas, que fué secuestrado el día 14 del mismo mes, según hubimos de referir algún tiempo después en esta sección de noticias.

—En junta general ordinaria celebrada por la Directiva de la Refinería de azúcar de Cárdenas, el día 18 del mes último, se acordó repartir un dividendo de diez por ciento sobre, en efectivo, las 8.000 acciones emitidas hasta el día 31 del corriente, á los tenedores de menos de diez acciones y á los demás en acciones de la Compañía á la par, á razón de una por cada diez de las que posean y en efectivo por los excedentes, habiéndose verificado el reparto por la lista cerrada el día 17.

Audiencia.

Ayer terminaron ante la Sala primera las sesiones del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Tomás García Caravaza, Juan Rozas Cortés y Evaristo López Ruiz, sobre disparo de arma de fuego.

El señor Polanco, representante del ministerio fiscal, en vista de las pruebas practicadas, modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, sentando como

definitivas, que los hechos de autos no son constitutivos de delito y si cuando más de varias faltas, solicitando en su consecuencia para los tres encausados la libre absolución, y que se remita lo actuado al Juzgado municipal correspondiente, para el conocimiento y castigo de las faltas.

En vista de las conclusiones definitivas del fiscal, los defensores señor Collantes, Quirós y Agüero S. de Tagle se adhieren y conformaron con ellas.

Ante la Sala segunda se vió ayer en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Pedro Fuente Grijuela.

El abogado Fiscal, señor Rios Portilla, calificó los hechos sumariales de un delito de hurto y de autor al procesado, para quien pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y restitución del acordeón á su legítimo dueño.

Habiendo sido preguntado el procesado si se confesaba autor del delito que se le imputaba por el Ministerio Fiscal, contestó afirmativamente, en vista de lo que su Letrado defensor, señor Perez del Molino, consideró innecesaria la continuación del juicio.

En audiencia pública y ante la Sala segunda es probable se publique hoy sentencia en la causa seguida contra Rafael Rueda y hermanos Rojí, por muerte de Julián Ruyuela.

MISCELANEA.

LA MADRE NATURALEZA.

Un precioso artículo de crítica dedica en La Epoca del lunes nuestro querido compañero PEDRO SÁNCHEZ, á la nueva novela que acaba de publicar doña Emilia Pardo de Bazán con el título de La Madre Naturaleza.

Lo muy extenso del estudio literario y nuestros no quebrantados propósitos nos van reproducirle, más no apuntar la delicada y enérgica manera con que el crítico condena cierto género de novelas al señalar los nuevos rumbos emprendidos por la insigne escritora gallega y su apartamiento de las escabrosidades del estilo naturalista.

«Ha comprendido igualmente, dice después de otras muchas verdades, la mala avenencia que guarda aquella forma con el delicado pudor de la mujer, ya que escribir es recordar, como en sentido general dijo Platón, y han de atribuirse á memorias de ruindades y de inmundicias muchos de los escritos basados en ese género de ideas. Y obrando así, y obrando con cordura, solo se ha ajustado á los preceptos acertados de la estética de hoy, que, en último resultado, no son más que la eterna regla artística de todos los tiempos y de todos los países.»

«Ahora se ha detenido siempre oportunamente la pluma, y se la ha dejado espaciarse, libre, por más que bien regida, en el hermoso campo en que ella se mueve mejor, haciendo oficios de pincel y deslumbrando

con los colores brillantísimos de la paleta.» «Aparte de lo que queda indicado, los propósitos de la ilustre escritora gallega no pueden ser aparentemente más sencillos. La Madre Naturaleza, lo mismo que su primera parte, corresponde á esa clase de novelas descriptivas, pintura de una comarca y de una raza, como El sabor de la tierra y El título de un enfermo.»

Entre las excelencias que, en concepto de nuestro ilustrado amigo, atesora La Madre Naturaleza, es de notar la fama y verosimilitud de la narración que luce en ella y se revela entre renglones, rivalizando con las obras de Galdós «maestro indiscutible en este particular.»

Juzga además elegantísimo y castizo el estilo de la distinguida autora, «á ratos elocuente y siempre ajustado á la buena sintaxis castellana, intachable por su gracia y galanura. La lengua que escribe es de la más pura prosapia, rica y abundante, limada cuidadosamente hasta en las palabras que pone en los labios de los personajes, sin perder por eso la propiedad y la sencillez que la nueva preceptiva recomienda.»

El resto del artículo está dedicado en su mayor parte al análisis de la fábula y de los caracteres, y es de tan recomendable lectura como los párrafos que hemos entresacado.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 9.

La proposición que el diputado Basly presentará el jueves en la Cámara de diputados, pidiendo que se declare urgente el debate sobre la amnistía por todos los delitos políticos, será seguramente desechada, por oponerse el Gobierno á dicha medida, á lo menos en la forma propuesta por el diputado socialista.

Paris 9.

El asunto Wilson, vuelve á ocupar la atención pública. Los periódicos adversarios al yerno del señor Grevy, manifiestan la extrañeza de que todavía no se haya dictado contra él auto de prisión. Se cree que ahora es muy difícil obtener una absolución; tales son los cargos que se acumulan contra él, con motivo del nuevo proceso sobre el tráfico de las condecoraciones.

Viena 9.

Según las últimas noticias de Bulgaria, el príncipe Fernando parece resuelto á resistir á todo trance, á pesar de la actitud de las po-

tencias que le consideran como soberano intruso.

El Gobierno de Sofía se ocupa principalmente en aumentar los medios defensivos del principado reforzando las plazas fuertes y reorganizando las reservas, á fin de poder llamar en caso necesario á todos los hombres útiles para empuñar las armas.

Paris 9.

Mañana reanudarán sus tareas las Cámaras francesas.

Fuera de las cuestiones de Hacienda, no hay ningún asunto importante en perspectiva.

Sin embargo se dice que los conservadores tratan de provocar un debate en la Cámara acerca de la actitud que tomó el Ayuntamiento de Paris con motivo de la elección de presidente de la República, la cual fué calificada de contraria á las leyes.

Londres 9.

«The Times» dice hoy que el ministro de la Guerra de Austria, pidió al Consejo de ministros nuevos créditos con destino á cargos militares, pero que el señor Tisza se opuso declarando que dichos créditos perjudicarían la Hacienda del Imperio sin resultar suficientes para el objeto á que se destinasen.

Londres 9.

«The Daily News» hablando de la cuestión de Oriente y de la actitud que tomaría la Gran Bretaña en el caso de ocurrir graves sucesos en los Balcanes, manifiesta que el marqués de Salisbury hizo la siguiente declaración, dirigiéndose al Gobierno alemán:

«Inglaterra enviará dos escuadras formidables, al Mar Negro, si Rusia intentase ocupar militarmente Bulgaria, pero en caso contrario, permanecería en una actitud absolutamente neutral.»

San Petersburgo 9.

«La Gaceta Alemana» confirma que se ha concedido licencia á los soldados de las clases más antiguas de caballería, artillería, infantería y guardia imperial.

«Esta medida, añade, constituye un síntoma elocuente de paz, pues en años anteriores dichas clases eran licenciadas más tarde.

Berlin 9.

El emperador Guillermo está mucho mejor.

Ha pasado perfectamente la última noche.

Ayer recibió la visita del príncipe Guillermo.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

LOS DOS AMIGOS.

Almacén de vinos al por mayor

SAÑUDO Y CASTANEDO.

CALDERÓN, 43, ESQUINA AL CUADRO, SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases. Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 10.—11 n.

En la sesión del Congreso el presidente señor Martos se ha negado á que continuara el debate sobre la indemnización reclamada por los Estados Unidos para el súbdito americano señor Mora.

El señor Dávila ha iniciado el debate de la contestación del Mensaje defendiendo una enmienda, y pronunciando un discurso de enérgica oposición.

Madrid 10.—11:15 n.

En la sesión del Senado, el general Beranger y los vicealmirantes señores Pezuela y Antequera han anunciado que interpondrán al Gobierno sobre asuntos de Marina.

Puesto á la orden del día el proyecto del Jurado, el conservador señor marqués de Trives defiende una proposición incidental en la que se pide que el Senado declare

la preferencia de los proyectos relativos á reformas económicas, sobre los de índole puramente política.

Al discurso del señor marqués de Trives contestó el señor presidente del Consejo oponiéndose á la aprobación.

La proposición quedó desechada por 88 votos contra 49.

El señor conde de Torreanaz, designado por los conservadores para consumir el segundo turno en contra, combate el proyecto del jurado.

Madrid 10.—12 n.

Los conservadores han acordado obsequiar con un banquete á su jefe el señor Cánovas.

El señor Ruiz Zorrilla no acepta tampoco la fórmula de alianza y concordia de los republicanos, rechazándola como los demás jefes.

Madrid 11.—12:30 m.

Se han verificado anoche los nombramientos de Gobernadoras siguientes:

Para la provincia de Guipúzcoa el señor Moral; para la de Gerona el señor Zancade; para la de Salamanca el señor Ortiz y Casado, y para la de Sevilla el señor González Montero.

En una información favorable, la Academia de Medicina de Paris, ha reconocido que los Vinos y Jarabes de Despinoy, al extracto de hígado de bacalao, tenían todas las cualidades reconstituyentes del hígado de bacalao. Desprovistos de todo olor y mal gusto, esos Vinos y Jarabes son tolerables por los estómagos más delicados.—Información dirigida franco á los señores Médicos que se servirán pedirla á los señores Despinoy y Compañía, 9 bis, Rue Albany, Paris.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 9, Dia 10), and various financial data points.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

La Bandera Española.

Línea de vapores correos-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 11 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

GALLEGO,

su capitán don Juan Bautista de Anibalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Pto. Muelle, 19.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Méndez Nuñez. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

VINOS PUROS DE MESA.

En la calle de Rupalacio (antes Peso) número 4, contiguo á la encuadernación, se ha abierto un nuevo almacén en que se expende vino superior sin mezcla alguna extraña á la uva, cuyos precios por ahora son á pesetas 8'50 cántara, 2'25 enarilla y 45 céntimos botella de cuartillo y medio.

MANUEL HERNANDEZ Y C.ª Rupalacio, 4, contiguo á la encuadernación de libros del Sr. Ramón.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

LA ESPERANZA

SERVICIO DE DILIGENCIAS ENTRE SANTANDER Y BILBAO.

Salida de Santander á las 8,30 de la tarde. Id. de Bilbao á las 8,30 de la noche. Precio de los asientos 40 reales interior y 80 reales imperial cubierto.

ADMINISTRACIONES.

Santander, don José Horga; Laredo, don Maximiano Carrera Molino; Castro, don Teodoro Artigas; Bilbao, Arenal, frente al teatro don Sergio Gimenez, sucesor de Ibarreta.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Álvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Maiz, y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, NOVIEMBRE, 12.

SARO Y PARDO

ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONSERVAS, Méndez Nuñez, 16.

Vinos tintos de todas clases. blancos y generosos ídem ídem. Aguardientes y licores ídem ídem.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE EXPORTACIÓN.

Blanco de la Nava, año de 1870. De membrillo.

UNICOS REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL VINO TINTO DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL.

Champagne Moet y Chandon. Rom Saint Georges. Cognac Bisquet. Abbaye de Thélème Lemaire.

Conservas de todas clases.

SARO Y PARDO

MENDEZ NUÑEZ, 16.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS 59 y 60 Cornhill.—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

Don Hermenegildo García

expende carne superior, faldas y pechos á 35 céntimos de peseta el medio kilo, pierna y lomo á 45 céntimos de peseta el medio kilo, ternera superior á 60 céntimos el medio kilo. Calle de la Lealtad, travesía de San Francisco y Atarazanas.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. ATARAZANAS 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraigones.

La Liga de contribuyentes de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su Reglamento, celebrará, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el día 18 del actual á las seis de la tarde, Junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria de la Directiva, se dará cuenta del estado económico de la Sociedad, y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios. Además se procederá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento, á la renovación de la mitad de los individuos que componen la Junta Directiva. Se advierte al público que á esta Junta puede asistir todo el que quiera, aunque no pertenezca á la Sociedad. Santander 11 de enero de 1888.—El Presidente, Marcelino de Santuola.—El Vocal Secretario, Carlos Saro.

# AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

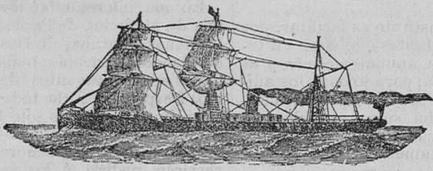
REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO.

Contiene Agenda para anotaciones diarias.

Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.

Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque. Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

OBJETOS DE ESCRITORIO Y ALMACEN DE MÚSICA

DE

CIASADO HERMANOS

PUENTE, 1.

Sección de objetos de escritorio.

LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO.

Se realizan con grandes rebajas de precios todas las existencias de papelería y objetos de escritorio.

Se cede también en buenas condiciones, la anaquelaría y enseres de tienda y almacén.

LUCHADORES AMERICANOS,

SE ACABAN DE RECIBIR Á DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS PAREJA.

Sección de música.

Métodos de solfeo, piano y otros instrumentos de diferentes autores. Zarzuelas y operetas, fantasías sobre motivos de zarzuelas y óperas. Gran colección de música de baile, infinidad de piezas de fácil ejecución. Ediciones económicas, Peters, Litolff, Ricordi, etc., etc.

MÚSICA CLÁSICA Y RELIGIOSA.

Óperas completas, desde 2 pesetas. Zarzuelas y operetas, fantasías sobre motivos de zarzuelas y óperas. Gran colección de música de baile, infinidad de piezas de fácil ejecución. Ediciones económicas, Peters, Litolff, Ricordi, etc., etc. Se reciben constantemente cuantas novedades se publican en España y el extranjero.

ENFERMEDADES de los NIÑOS  
**RABANO IODADO**  
de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.<sup>a</sup>, Santander.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barra cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

**SANDALO DE MIDY**

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMOS DE LA VISTA



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. EXITO SEGURO.—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Exíjase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

17, BLANCA, 17,

GRAN SURTIDO EN

GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN.

Chalecos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros. Alfombras, mantas, plaid, abrigos é impermeables para señora.

HIGUERA Y BLANCHARD,

BLANCA, 17.

60 Años de Exito!!!

**JARABE JOHNSON**

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmónes, Asma, Resfriados, Catarrhos pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albe, L. etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Dipósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

**EL ATLANTICO,**

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

**EL ATLANTICO,**

GRANDES TALLERES

DE

imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRENTA,

LITOGRAFIA,

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.

Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.

**POLVO ROCHER**

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.